PONENCIA Nº 2

- - -

EL ANDALUCISMO HISTORICO

- - -

Ponente:

MANUEL RUIZ LAGOS

- - -

ESQUEMA DE DEBATE SOBRE "NACIONALISMO HISTORICO"

1.- Antecedentes

1.1.- Aunque algunos historiadores del momento intentan indicar que el nacimiento del nacionalismo - "regionalismo" - es un hecho que se puede datar en el s. XVII, parece más oportuno pensar que el nacionalismo andaluz, en su iniciación, es un proyecto romántico que surge claramente a fines del siglo XIX.

1.2.- Ello no significa negar que las "peculiaridades" y "particularidades" del pueblo andaluz no hayan existido antes. Ciertamente, el hecho de la conquista castellana-leonesa siginifica soterrar, por medio de la colonización socio-cultural y económica la existencia de ese pueblo. De todas formas, no podemos hablar de hecho nacional mientras no hay conciencia del mismo, o al menos, se manifiesta en los grupos pequeño-burgueses.

1.3.- Si, en alguna medida, "el recuerdo histórico" de pueblo andaluz supervivió lo fué durante la época de la casa de Austria (Motín del Pendón Verde - Sublevaciones de moriscos - Sublevación de Andalucía contra Olivares, 1648). El advenimiento de la casa de Borbón supone la supresión de toda diferenciación: comienza la imposición: Estado-Nación unitarista, necesaria al desarrollo capitalista.
En gran medida, la casa de Borbón, supone para Andalucía la culminación de la "conquista", pero ya no por medios bélicos, sino por los propios de la dominación del capital. Se empieza a crear la gran "bolsa de pobreza" de Andalucía (paro-emigración-decadencia de nuestros puertos etc.)

2.- Iniciación y toma de conciencia

El hecho nacional no surge de una forma impositiva desde "arriba", sino que como toda creación del Estado es un producto de la praxis, de la experiencia de la propia lucha. La corrección que se efectúa en el esquema centralista procede de la presión de una base determinada rebelde que moviliza e intenta dar conciencia al pueblo de su existencia.

2.1.- Se puede determinar el año 1883 como el punto de partida de esa toma de conciencia. Aceptaríamos, también, la fecha de 1835 - Junta Soberana de Andújar - como el "primer" intento descentralizador del estado unitario.
Señalamos 1883 por la redacción de la Constitución Cantonal de Andalucía, redactada en Antequera por los "republicanos federales".

2.2.- La iniciación a la praxis tiene, pues, origen en un partido determinado - minoría - "republicanos federales". Conviene analizar los ingredientes de esta minoría para comprender el contenido de la Constitución=.

2.2.1.- Los RF. admiten la existencia de un Estado plurinacional o confederal, formado por la cesión de soberanías compartidas

2.2.2.- No hay soberanía si no se reconoce el derecho de autogobierno, autodeterminación y libre separación de la confederación.

2.2.3.- La idea del "pacto federal" (llamado por ellos "sinalagmático" parte, fundamentalmente, de la ceptación de la ideología de Proudhon, traducida por Pi y Margall y, en Andalucía, por el jerezano Ramón de Cala. El esquema básico es muy simple: Se parte de la llamada "autonomía generatriz". Libertad del "individuo" - soberanía compartida = municipio: soberanía compartida de municipios = cantón: soberanías compartidas de cantones = territorio: País Andaluz.

3.- Análisis de los apartados más importantes de la Constitución de Antequera:

3.1.- Constitución de los Poderes: legislativo, judicial, ejecutivo

3.2.- Organos de gobierno - Sistema Colegiado.

3.3.- Régimen económico y social "socialista utópico"

4.- Relación "republicana-federal" - clase obrera.

4.1.- El anarquismo libertario y asambleario (Bakunista) admite en la idea confederal la liberación de la "clase" y de la "nacionalidad". Admite un "internacionalismo-confederal". Este punto es muy importante ya que se diferencia notablemente del "internacionalismo" marxista que llega a Andalucía en el trienio bolchevique, pero no antes.

4.2.- El pactismo de los republicanos con sistemas sociales "reformadores" aleja a la clase obrera del esquema "confederal" y le hace variar hacia actitudes "internacionalistas obreras". La confrontación clase-nación será el dilema de la clase obrera-burguesía.
Este "ortodoxo" esquema marxista sólo será superado a partir de 1968, con la aparición de los nacionalismos proletarios, una vez que el capitalismo supera el esquema "nacional" y se hace "multinacional". (Esta es la teoría de S. Amín o de N. Poulantzas). El "nacionalismo" es un hecho abortado por la represión de la Restauración y su "sistema".

5.- Recuérdese que en 1883 son los procesos de "La Mano Negra".

.....

6.- Aparición del Andalucismo Histórico

6.1.- El "renacimiento" del "ideal andaluz" - nacionalismo - es un hecho constatado en 1909. Curiosamente, su aparición viene de la mano de los nacionalismos del "norte". Desde 1909 a 1913 el "catalanismo" tratará de convertir al andalucismo en una fórmula aceptable a su burguesía. A esta etapa, fundamentalmente ateneista, la llamamos "historicista" o culturalista. Ciertamente este "regionalismo" durante cuatro años es interclasista. Su figura: Mario Méndez Bejarano.

6.2.- El determinante "tierra libre y tierra para quien la trabaja", desencadena, de nuevo, la dialéctica: nacionalistas-anarquistas. El momento de crisis del nacionalismo interclasista es el Congreso Fisiócrata de Ronda de 1913.

6.3.- Desde 1918 a 1923, se produce la "recuperación" del nacionalismo de clase. Su figura, en proceso de desclasamiento: Blas Infante.

a) El Congreso de Ronda de 1913, significa la apropiación del "socialismo racional" de H. George, o georgismo (recuperación de la renta de la tierra para la comunidad)

b) La Asamblea de Ronda de 1918, significa dotar al País Andaluz de símbolos - recuperación de su identidad y de su soberanía. Y, además, la recuperación del ideario "repuclicano federal" radical.

c) La Asamblea de Córdoba de 1919, proclama el Manifiesto Nacionalista, ideario de la nacionalidad. Está ubicado en la etapa de "llamada" a las clases obreras a la praxis de la liberación como pueblo.
Hay que hacer notar que la Dictadura de P. de Rivera aborta todo proceso de desarrollo de la idea y de la praxis.
Personalmente, Blas Infante, en estos momentos se aproxima rápidamente a un socialismo libertario y crítico. ("La Dictadura Pedagógica, 1922).

6.4.- El advenimiento de la República significa la posibilidad de poner en práctica el ideario del "Estado Libre Andaluz".

a) Formación de la candidatura "fedralista-revolucionaria", frente único de los trabajadores.

b) Conversión de los Centros Andaluces en Juntas Liberalistas (idea republicana y cantonal: liberación del pueblo).

c) Oposición sistemática de la derecha e ixquierda españolista al movimiento andalucista. Se procura la no redacción del Estatuto de Autonomía.

d) Asamblea de Córdoba de 1933. Estatuto de Autonomía, aceptado por los andalucistas como "mal menor". Se estima que no asume la tradición de Antequera y Ronda.

e) El "frente-populismo" favorewe, alentado por los sectores ácratas, la revitalización del andalucismo histórico. La guerra civil impide el plebiscito del Estatuto que iba a ser modificado en sep. de 1936.

7.- Como complemento a este debate del proceso del nacionalismo histórico convendría señalar, en su momento, algunos rasgos de la personalidad de Méndez Bejarano, Alejandro Guichot, José Mª Izquierdo, Isidro de las Cagigas, Pascual Carrión y Blas Infante.

8.- Se propone como documento la lectura del "Anteproyecto de reforma agraria y latifundios" redactado por Infante y Pascual Carrión, junto con J. Díaz del Moral, por encargo de la República. Documento considerado por Malefakis como el más revolucionario del período republicano, pero "jamás" puesto en práctica.

....